



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 173.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA EMBAJADORA ESTEFANÍA LATERZA DE LOS RÍOS COMO DIRECTORA GENERAL DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 13 de marzo de 2026

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N.° 120/2026 del 13 de marzo de 2026, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la designación la Embajadora Estefanía Laterza de los Ríos, como Directora General de la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López" del Ministerio de Relaciones Exteriores.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que la vacancia producida en la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López", dependiente del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, presupone la importancia de designar un titular a los efectos de asegurar su normal funcionamiento.

Que una adecuada distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

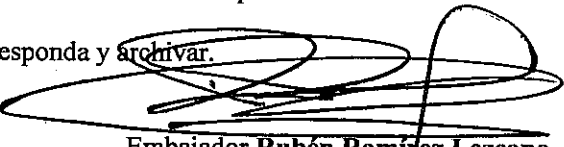
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a la Embajadora Estefanía Laterza de los Ríos, con cédula de identidad civil N° 991.632, como Directora General de la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López" del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir de la fecha de la presente resolución.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro